

San Miguel de Tucumán, 2 1 FEB 2018

VISTO el Expediente Nº 27196/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, mediante Resolución Interna Nº 65-017 solicita la designación de la Prof. ROSANA ZURITA VILLALONGA 06 (seis) horas cátedra (732) como Jefa de Departamento de "Educación Física", a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

## CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia Carmen Boscarino se desempeñó en las horas hasta que obtuvo el beneficio de la jubilación, por lo que la Escuela cuenta con la partida presupuestaria.

Que la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento hace uso de los arts. 40 y 43 de la Res. Nº 411/03 y el art. 39 de la Res. Nº 1466/06, y le ofrece las horas a la Prof. ROSANA ZURITA VILLALONGA, quien aceptó.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

## LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a la **Prof. ROSANA ZURITA VILLALONGA,** DNI: 21.311.209, como Docente Interina en 06 (seis) horas cátedra (732) para cumplir funciones de Jefa de Departamento de "Educación Física" de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento, a partir del 01 de junio de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente será imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION Nº 0 0 8 8

2018

LA

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA SECRETARIA ACADEMICA Universidad Nacional de Tucumán Dra. ALICIA BARDON RECTORA Oniversidad Nacional de Tucumán

Srta. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ a/cargo del Despatho de la Secretaria del Consejo de Escuelas Experimentales U.N.T.